

DOCUMENTO DE OFERTA

Pensión por Cesantía en Edad Avanzada

LOGO

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE DE PENSIÓN

Vigencia del 27/10/2016*

Nombre del trabajador:	CURP del afiliado:
Nombre del solicitante:	Pensión solicitada:
Número ISSSTE:	Núm folio:

SALDO EN TU CUENTA AFORE

\$

▶ Se refiere al saldo reportado por la AFORE para el cálculo de las diferentes alternativas de pensión.

ESTIMADO(A):

Estás a un paso de empezar a gozar de tu pensión. A continuación te mostramos las **TRES ALTERNATIVAS** que tienes para pensionarte. Te recomendamos leer la información adjunta para que tomes la mejor decisión.

- 1 PRIMERA ALTERNATIVA.** Podrías decidir que **TODO tu ahorro** se destine a adquirir la mayor Renta Vitalicia que te alcance. Es decir, todo tu dinero se entregará a una Aseguradora para que ésta te pague tu pensión.
- 2 SEGUNDA ALTERNATIVA.** En caso que tengas un saldo suficiente en tu AFORE podrías adquirir una Renta Vitalicia (pensión) que te pague 1.3 veces la pensión garantizada que se contempla en la Ley, retirando el saldo excedente en efectivo. Es decir, una parte de tu dinero se entregará a una Aseguradora y el resto te lo llevarás a tu casa.
- 3 TERCERA ALTERNATIVA.** Por último, podrías decidir adquirir un Retiro Programado. En ese caso, tu dinero seguirá siendo administrado por tu AFORE quien te pagará una mensualidad (hasta que se agoten tus recursos).

NOTA: Todos los pensionados (sean por Renta Vitalicia o Retiro Programado) deben comprar un Seguro de Supervivencia para sus familiares derechohabientes (registrados en el ISSSTE).

Para que tomes la mejor decisión, a continuación te presentamos cada alternativa de forma más detallada. Recuerda, elige bien para que tengas una mejor pensión. Tu bienestar en el retiro es primero.

1 PRIMERA ALTERNATIVA: Adquirir la mayor pensión que te alcance, utilizando todo tu saldo.

En este caso, tu **MEJOR OPCIÓN** es la **Aseguradora**, _____ ella te entregará la mayor pensión posible.

1	Opción	Aseguradora	Pensión mensual	Marca con una "X" tu elección	Firma del solicitante
	LA MEJOR			<input type="checkbox"/>	

Seleccionar una **Aseguradora distinta** a la anterior, **te significaría una MENOR PENSIÓN** (checha hasta cuanto se reducirá tu pensión en la columna sombreada).

Opción	Aseguradora	Pensión mensual	¿Cuánta pensión perderías mensualmente?	Marca con una "X" tu elección	Firma del solicitante
2					
3					
4					

Recuerda que al adquirir una Renta Vitalicia:

- ▶ Estarás garantizando una pensión mensual para el resto de tu vida que se incrementará en el mes de febrero de acuerdo a la inflación para que conserve su poder adquisitivo. Al fallecer, tus familiares derechohabientes que tengas registrados ante el Instituto al día de hoy y que conserven su derecho de acuerdo a la Ley del ISSSTE, recibirán una pensión, dado que el costo de tu pensión incluye un Seguro de Supervivencia (su costo se calcula de acuerdo a la esperanza de vida de tus familiares derechohabientes dados de alta en el ISSSTE).
- ▶ Todas las aseguradoras están reguladas y supervisadas de la misma forma. Este es el único documento legalmente válido para la elección de tu pensión. Cualquier otro beneficio económico que se te ofrezca de manera previa o al momento de tu elección no está permitido por Ley ni avalado por el ISSSTE. No te dejes influenciar, la decisión de elección es personal. Tu bienestar en el retiro es primero..
- ▶ El monto de la pensión puede variar en función de la actualización del saldo de la cuenta individual.

2 SEGUNDA ALTERNATIVA: Adquirir una pensión de \$5,602.63, la cual es superior en 30% a la garantizada y es la pensión mínima que contempla la Ley, y retirar el saldo restante en efectivo.

En este caso, tu **MEJOR OPCIÓN** es la Aseguradora _____ ella te permitirá retirar el mayor monto excedente de tu AFORE.

1	Opción	Aseguradora	Saldo utilizado para comprar tu pensión	Monto a retirar de tu AFORE	Marca con una "X" tu elección	Firma del solicitante
	LA MEJOR	XXXXX			<input type="checkbox"/>	

Seleccionar una **Aseguradora distinta** a la anterior, **te significaría pagar más por tu pensión**, por lo que te llevarías menos dinero a tu casa (revisa hasta cuánto podrías **PERDER** en la columna sombreada).

Opción	Aseguradora	Saldo utilizado para comprar tu pensión	Monto a retirar de tu AFORE	¿Cuánto estarías PAGANDO de más?	Marca con una "X" tu elección	Firma del solicitante
2						
3						
4						

Nota: Si eliges esta alternativa, puedes acordar con tu Aseguradora un incremento en el monto de tu pensión entregando una parte del dinero que retires como excedente.

*Para poder retirar una parte del saldo acumulado, la Ley exige adquirir previamente una pensión de al menos 1.3 veces la Pensión Garantizada.

Recuerda que al adquirir una Renta Vitalicia:

- ▶ Estarás garantizando una pensión mensual para el resto de tu vida que se incrementará en el mes de febrero de acuerdo a la inflación para que conserve su poder adquisitivo. Al fallecer, tus familiares derechohabientes que tengas registrados ante el Instituto al día de hoy y que conserven su derecho de acuerdo a la Ley del ISSSTE, recibirán una pensión, dado que el costo de tu pensión incluye un Seguro de Supervivencia (su costo se calcula de acuerdo a la esperanza de vida de tus familiares derechohabientes dados de alta en el ISSSTE).
- ▶ Todas las aseguradoras están reguladas y supervisadas de la misma forma. Este es el único documento legalmente válido para la elección de tu pensión. Cualquier otro beneficio económico que se te ofrezca de manera previa o al momento de tu elección no está permitido por Ley ni avalado por el ISSSTE. No te dejes influenciar, la decisión de elección es personal. Tu bienestar en el retiro es primero..
- ▶ El monto a retirar de tu Cuenta AFORE puede variar entre la fecha de oferta y la fecha de concesión de la pensión. Además estará sujeto al cobro de impuestos que señala la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR).

3 TERCERA ALTERNATIVA: Adquirir un Retiro Programado, dejando tu ahorro en tu **AFORE**, quien te pagará una pensión (retiros mensuales) **hasta que se agote tu saldo**.

En este caso, deberás adquirir un Seguro de Supervivencia (para tus familiares derechohabientes) con una Aseguradora. Tu **MEJOR OPCIÓN** es la Aseguradora _____, la cual te ofrece el Seguro de Supervivencia al menor costo y por lo tanto, te permite disfrutar una pensión inicial mayor.

1	Opción del Seguro de Supervivencia	Pensión que recibirás durante el primer año (AFORE o PENSIONISSSTE)	Aseguradora	Costo del Seguro de Supervivencia	Marca con una "X" tu elección	Firma del solicitante
	LA MEJOR		XXXXX		<input type="checkbox"/>	

Seleccionar una **Aseguradora distinta** a la anterior, **te significaría una MENOR PENSIÓN inicial** (checha hasta cuanto estarías pagando de más por el Seguro de Supervivencia en la columna sombreada).

Opción	Pensión mensual (primer año) (AFORE o PENSIONISSSTE)	Aseguradora	Costo del Seguro de Supervivencia	¿Cuánto pagas de más por el Seguro de Supervivencia?	Marca con una "X" tu elección	Firma del solicitante
2						
3						
4						

Recuerda que bajo un Retiro Programado:

- ▶ El monto de la pensión tenderá a reducirse con el tiempo, ya que será recalculado cada año, tomando en cuenta tu esperanza de vida y el saldo restante de tu cuenta individual.
- ▶ Si falleces antes de que se agoten tus recursos, el saldo sobrante podrá ser heredado a tus beneficiarios legales, y tus familiares derechohabientes que conserven su derecho de acuerdo a la Ley del ISSSTE, gozarán de la pensión que se pagará con el Seguro de Supervivencia que adquiriste.
- ▶ El Costo del Seguro de Supervivencia se calcula de acuerdo a la esperanza de vida de tus familiares derechohabientes legales dados de alta en el ISSSTE.

Ratifica tu elección y modalidad de pago:

Aseguradora elegida: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Renta Vitalicia → Pensión máxima alcanzable
 Retiro Programado → Pensión mínima permitida

Este espacio será llenado por el personal del ISSSTE

En este acto declaro bajo protesta de decir verdad que NO EXISTE OMISIÓN ALGUNA DE MI PARTE en la designación de mis familiares derechohabientes ante el Instituto, por lo que estoy plenamente enterado y consciente de que el seguro de supervivencia señalado en el presente documento, únicamente cubrirá el beneficio pensionario de los familiares derechohabientes que tengo registrados ante el Instituto al día de hoy; en estricto cumplimiento de las obligaciones contempladas en los artículos 6 fracción XXVI, 8, 10, 13, 80, 81 y 93 de la Ley del ISSSTE

LUGAR Y FIRMA DEL JEFE DE PENSIONES	FECHA	SELLO DE LA DELEGACIÓN
-------------------------------------	-------	------------------------